Nota UOC/ANTSV N° 106/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

Señores
PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA
Correo: protecmaxsa490@gmail.com
Teléfono: 061 504 245
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 676/2023 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 659/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923**.

Se recuerda al oferente adjudicado que deberá presentar los siguientes requisitos para la firma del contrato:

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Así mismo cabe recordar que, la garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Se adjunta Informe de Evaluación N° 04/2023, Informe de Evaluación Complementario N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 676/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra: **doc@antsv.gov.py**

Re: Nota UOC/ANTSV N° 106/2023

De : Protec Max S.A <protecmaxsa490@gmail.com> mié, 18 de oct de 2023 10:22
Asunto : Re: Nota UOC/ANTSV N° 106/2023 1 ficheros adjuntos
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
CC : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Acuso recibo.

El mié, 18 oct 2023 a las 10:04, Irene Edith Ibarrola Dávalos (<irene.ibarrola@antsv.gov.py>) escribió:

> **Sres. PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA**
>
> **Presente**
>
> Buenos días, tenemos de dirigirno a usted, con el fin de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 106/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE Nº 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Informe de Evaluación Complementario e Informe de Evaluación y Resolución ANTSV N° 676/2023.
>
> --
>
> **ABG. IRENE IBARROLA DÁVALOS**
> **Profesional**
> **Dirección Operativa de Contrataciones**
>
> Tel.: (+595) 21 615 245/8 Int. 141
> Guido Spano nº 295 c/ 23 de octubre
> www.antsv.gov.py
>
> AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARAGUAY — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

--

Lic. Librada Cristaldo Román
Representante Legal
Protec Max S.A.

Nota UOC/ANTSV N° 107/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

Señores
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA
Correo: licitaciones@yrendaguesa.com
Teléfono: 290 741
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 676/2023 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 659/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923**.

Se adjunta Informe de Evaluación N° 04/2023, Informe de Evaluación Complementario N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 676/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra: **doc@antsv.gov.py**

Nota UOC/ANTSV N° 107/2023

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
mié, 18 de oct de 2023 10:07
4 ficheros adjuntos

Asunto : Nota UOC/ANTSV N° 107/2023

Para : licitaciones@yrendaguesa.com.py

CC : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Sres. YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Presente

Buenos días, tenemos de dirigirno a usted, con el fin de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 107/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE Nº 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Informe de Evaluación Complementario e Informe de Evaluación y Resolución ANTSV N° 676/2023.

--

ABG. IRENE IBARROLA DÁVALOS
Profesional
Dirección Operativa de Contrataciones

Tel.: (+595) 21 615 245/8 Int. 141
Guido Spano nº 295 c/ 23 de octubre
www.antsv.gov.py

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

irene_doc.JPG
25 KB

Informe de Evaluación Complementario e Informe de Evalaución-comprimido.pdf
4 MB

Resolución ANTSV N° 676-2023.pdf
1 MB

Nota UOC/ANTSV N° 108/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

Señores
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA
Correo: hvenialbo@gmail.com
Teléfono: 208 037
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 676/2023 POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN ANTSV N° 659/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923**.

Se adjunta Informe de Evaluación N° 04/2023, Informe de Evaluación Complementario N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 676/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra: **doc@antsv.gov.py**

Nota UOC/ANTSV N° 108/2023

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
mié, 18 de oct de 2023 10:08
4 ficheros adjuntos

Asunto : Nota UOC/ANTSV N° 108/2023

Para : hvenialbo@gmail.com

CC : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Sres. VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Presente

Buenos días, tenemos de dirigirno a usted, con el fin de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 108/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE Nº 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Informe de Evaluación Complementario e Informe de Evaluación y Resolución ANTSV N° 676/2023.

--

ABG. IRENE IBARROLA DÁVALOS
Profesional
Dirección Operativa de Contrataciones

Tel.: (+595) 21 615 245/8 Int. 141
Guido Spano nº 295 c/ 23 de octubre
www.antsv.gov.py

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARAGUAY — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

irene_doc.JPG
25 KB

Resolución ANTSV N° 676-2023.pdf
1 MB

Nota UOC-ANTSV N° 108.pdf
284 KB

Informe de Evaluación Complementario e Informe de Evalaución-comprimido.pdf

Nota UOC/ANTSV N° 100/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señores
PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA
Correo: protecmaxsa490@gmail.com
Teléfono: 061 504 945
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la Resolución ANTSV N° 659/2023 por la que resuelve adjudicarles el presente proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923.**

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes requisitos para la firma del contrato:
Documentación requerida para la firma del contrato
Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.
1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Así mismo cabe recordar que, la garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Se adjunta Acta de Evaluación N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 659/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Nota UOC/ANTSV N° 100/2023

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
jue, 12 de oct de 2023 15:19
1 ficheros adjuntos

Asunto : Nota UOC/ANTSV N° 100/2023

Para : protecmaxsa490@gmail.com

CC : Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>

Sres. PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA

Presente

Buenas tardes, tengo el agrado de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 100/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE Nº 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Acta de Evaluación y Resolución ANTSV.

Nota UOC ANTSV N° 100-2023.pdf
11 MB

Nota UOC/ANTSV N° 101/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señores
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA
Correo: licitaciones@yrendaguesa.com
Teléfono: 290741
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 659/2023 por la que se resuelve la adjudicación del presente proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923**, a la siguiente empresa **PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA**

Se adjunta Acta de Evaluación N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 659/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Nota UOC/ANTSV N° 101/2023

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
jue, 12 de oct de 2023 15:23
1 ficheros adjuntos

Asunto : Nota UOC/ANTSV N° 101/2023

Para : licitaciones@yrendaguesa.com.py

CC : Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>

Sres. YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Presente

Buenas tardes, tengo el agrado de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 101/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE N° 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Acta de Evaluación y Resolución ANTSV.

Nota UOC ANTSV N° 101-2023.pdf
11 MB

Nota UOC/ANTSV N° 102/2023

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señores
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA
Correo: hvenialbo@gmail.com
Teléfono: 208 037
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 659/2023 por la que se resuelve la adjudicación del presente proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV" ID N° 428923**, a la siguiente empresa **PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA**

Se adjunta Acta de Evaluación N° 04/2023 y Resolución ANTSV N° 659/2023. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota UOC/ANTSV N° 102/2023

De : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py> jue, 12 de oct de 2023 15:30

Asunto : Re: Nota UOC/ANTSV N° 102/2023

Para : Hugo Venialbo <hvenialbo@silvervip.com.py>

CC : Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Con la Nota esta anexada el Informe de Evaluacion y la Resolución

---

De: "Hugo Venialbo" <hvenialbo@silvervip.com.py>
Para: "Irene Edith Ibarrola Dávalos" <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
CC: "Basilio Fabián Candia Riveros" <fabiancandia@antsv.gov.py>
Enviados: Jueves, 12 de Octubre 2023 15:26:35
Asunto: Re: Nota UOC/ANTSV N° 102/2023

Buenas tardes
Podrían adjuntar informe de evaluación.

Atte

El jue, 12 oct 2023 a la(s) 15:25, Irene Edith Ibarrola Dávalos (irene.ibarrola@antsv.gov.py) escribió:

> **Sres. VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA**
>
> **Presente**
>
> Buenas tardes, tengo el agrado de enviarle la Nota UOC/ANTSV N° 102/2023 en el marco del porceso licitatorio de la **CD SBE Nº 04/23 ID N° 428923 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA ANTSV"**, correspondiente a la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Se adjunta Nota, Acta de Evaluación y Resolución ANTSV.

--